

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, ADMISION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2024-MPF/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE BENES: “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) 2024 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE”.

En la Provincia de Ferreñafe, siendo las 09:30 horas del día 27 de agosto de 2024, en la Unidad de Abastecimiento como Órgano Encargado de las Contrataciones, y a cargo de la conducción del Procedimiento de Selección de la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2024-MPF/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA para la ADQUISICION DE BIENES: “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) 2024 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE”. (CON FICHA TECNICAS APROBADAS POR PERU COMPRAS), a fin de efectuar la APERTURA ELETRONICA DE LAS OFERTAS, ADMSION, EVALUACON Y LA BUENA PRO, de ser el caso.

Considerando que las acciones efectuadas por el órgano encargado de las contrataciones son reguladas por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; y habiéndose verificado el cumplimiento del cronograma de actividades previstas en las bases del procedimiento de selección, el órgano encargado de las contrataciones queda expedido para la evaluación correspondiente.

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10407558095	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	16/08/2024	Válido		16/08/2024	10407558095	🔍📄
2	Proveedor con RUC	10444007171	CASTREJON CASTOPE MARIA MARGARITA	26/08/2024	Válido		26/08/2024	10444007171	🔍📄
3	Proveedor con RUC	10456535599	HUARACA PAREDES JHON JAVIER	25/08/2024	No válido		25/08/2024	10456535599	🔍📄
4	Proveedor con RUC	10459628431	VALENCIA GARCIA INGRIT KATY	17/08/2024	Válido		17/08/2024	10459628431	🔍📄
5	Proveedor con RUC	10460295098	SEGURA MOLINA FANNY	26/08/2024	Válido		26/08/2024	10460295098	🔍📄
6	Proveedor con RUC	10462327272	RODRIGUEZ VASQUEZ GUALBERTO SANTIAGO	26/08/2024	Válido		26/08/2024	10462327272	🔍📄
7	Proveedor con RUC	10468855751	GUEVARA FLORES CINTHYA	16/08/2024	Válido		16/08/2024	10468855751	🔍📄
8	Proveedor con RUC	10714817782	CAMACHO ORDINOLA PAOLA NICOLE	26/08/2024	Válido		26/08/2024	10714817782	🔍📄
9	Proveedor con RUC	10729311982	VASQUEZ GUERRERO LUIS CARLOS	26/08/2024	Válido		26/08/2024	10729311982	🔍📄
10	Proveedor con RUC	20539202929	CORPORACION DELGADO NAUCA SAC	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20539202929	🔍📄
11	Proveedor con RUC	20553577579	GRUPO MC Y GH S.A.C.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20553577579	🔍📄
12	Proveedor con RUC	20570803884	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ROBLE IMPERIAL	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20570803884	🔍📄
13	Proveedor con RUC	20600352513	GRUPO PERUANO DE NEGOCIOS ROMAS S.A.C.	23/08/2024	Válido		23/08/2024	20600352513	🔍📄
14	Proveedor con RUC	20601350387	MARIA DOLORES CHUQUIMANTARI E.I.R.L.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20601350387	🔍📄
15	Proveedor con RUC	20602387888	CORPORACION EMPRESARIAL ZASOJARI S.A.C. - ZASOJARI S.A.C.	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20602387888	🔍📄
16	Proveedor con RUC	20603067771	INVERSIONES GENERALES SAAVEDRA & POMA S.A.C.	25/08/2024	Válido		25/08/2024	20603067771	🔍📄
17	Proveedor con RUC	20605375538	INVERSIONES DIAZ T Y A E.I.R.L.	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20605375538	🔍📄
18	Proveedor con RUC	20607285315	GANADERIA BRAVO`S E.I.R.L.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20607285315	🔍📄
19	Proveedor con RUC	20607661295	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS SAN ANDRES DEL NORTE	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20607661295	🔍📄
20	Proveedor con RUC	20608886622	INVERSIONES DIALCA S.A.C.	26/08/2024	Válido		26/08/2024	20608886622	🔍📄



21	Proveedor con RUC	20609109531	CUATRO ESTACIONES S.A	26/08/2024	Válido	26/08/2024	20609109531	🔍🔄🗑️
22	Proveedor con RUC	20609270544	ALIMENTOS SANOS DEL NORTE S.A.C.	16/08/2024	Válido	16/08/2024	20609270544	🔍🔄🗑️
23	Proveedor con RUC	20609542161	INGENIEROS ALIMENTARIOS & ASOCIADOS SERVICIOS GENERALES S.A.C.	19/08/2024	Válido	19/08/2024	20609542161	🔍🔄🗑️
24	Proveedor con RUC	20610649018	INVERSIONES NORTE DYG E.I.R.L.	26/08/2024	Válido	26/08/2024	20610649018	🔍🔄🗑️
25	Proveedor con RUC	20610744690	INVERSIONES SEVALU E.I.R.L.L.	16/08/2024	Válido	16/08/2024	20610744690	🔍🔄🗑️
26	Proveedor con RUC	20610757660	CONSULTORES Y CONTRATISTA GENERALES R & C S.A.C.	26/08/2024	Válido	26/08/2024	20610757660	🔍🔄🗑️
27	Proveedor con RUC	20611014334	GRUPO INDUVALLE S.R.L	19/08/2024	Válido	19/08/2024	20611014334	🔍🔄🗑️
28	Proveedor con RUC	20612444375	A & G T. SERVICIOS GENERALES S.A.C.	16/08/2024	Válido	16/08/2024	20612444375	🔍🔄🗑️

En acto seguido se procedió a la revisión de las empresas que presentaron sus propuestas a través del SEACE y procediendo a su descarga para su revisión, siendo las siguientes empresas que presentaron

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE		
No Item	1			
Descripción del Item	BIENES: Adquisición de alimentos para el Programa de Complementación Alimentaria (PCA) 2024 de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe			
Moneda	Soles			
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta	
1	10460295098	SEGURA MOLINA FANNY	398000	
2	20609109531	CUATRO ESTACIONES S.A	414710	
3	20607661295	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS SAN ANDRES DEL NORTE	414768.8	
4	10468855751	GUEVARA FLORES CINTHYA	420000	
5	20610649018	INVERSIONES NORTE DYG E.I.R.L.	429500	
6	20612444375	A & G T. SERVICIOS GENERALES S.A.C.	438000	
7	10444007171	CASTREJON CASTOPE MARIA MARGARITA	450000	
8	20602387888	CORPORACION EMPRESARIAL ZASOJARI S.A.C. - ZASOJARI S.A.C.	491218	
9	10729311982	VASQUEZ GUERRERO LUIS CARLOS	500000	
10	20539202929	CORPORACION DELGADO NAUCA SAC	517401.2	
11	10714817782	CAMACHO ORDINOLA PAOLA NICOLE	520020.5	
12	20570803884	ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ROBLE IMPERIAL	533016.18	
13	10462327272	RODRIGUEZ VASQUEZ GUALBERTO SANTIAGO	536900	
14	20611014334	GRUPO INDUVALLE S.R.L	924000	

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1



Que en atención a lo establecido en el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD "Procedimiento de Selección de Subasta Inversa Electrónica", el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar, hayan presentado la documentación requerida en las bases; para tal efecto se procedió a descargar del Seace los archivos digitales que contenían las ofertas, determinándose lo siguiente:

1.- POSTOR SEGURA MOLINA FANNY. De la revisión de su oferta se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES		SUSTENTO DE DESCALIFICACION
	SI	NO	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	x		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	x		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	x		

d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		x	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PRESENTO MUESTRA DE NINGUN PRODUCTO QUE OFERTA. ✓ NO PRESENTA DJ DE GARANTIA COMERCIAL (1 AÑO) DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. ✓ NO PRESENTA DJ DE PROCEDENCIA NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases:	-	-	
❖ Requisitos de Habilitación para el producto ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		x	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PRESENTA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO DEL SELLO DE CALIDAD HECHO EN PERÚ. ✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.
❖ Requisitos de Habilitación para el producto GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL		x	✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.
❖ Requisitos de Habilitación para el producto FRIJOL PANAMITO CALIDAD 2 - SUPERIOR		x	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PRESENTA AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA EL PRODUCTO FRIJOL PANAMITO EN NINGUNO DE LOS PROCESAMIENTOS EXIGIDOS. ✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.

Por lo que, el postor SEGURA MOLINA FANNY no reúne las condiciones exigidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DESCALIFICAR** su oferta presentada.

2.- POSTOR: CUATRO ESTACIONES S.A. De la revisión de su oferta se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES		SUSTENTO DE DESCALIFICACION
	SI	NO	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	x		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	x		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	x		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		x	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PRESENTO MUESTRA DE NINGUN PRODUCTO QUE OFERTA. ✓ NO PRESENTA DJ DE GARANTIA COMERCIAL (1 AÑO) DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. ✓ NO PRESENTA DJ DE PROCEDENCIA NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.



e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases:	-	-	
❖ Requisitos de Habilitación para el producto ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		x	✓ NO PRESENTA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO DEL SELLO DE CALIDAD HECHO EN PERÚ. ✓ NO CUMPLE CON LA VIDA UTIL PRECISADA EN LAS BASES PARA EL PRODUCTO ACEITE VEGETAL COMESTIBLE.
❖ Requisitos de Habilitación para el producto GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL		x	✓ NO PRESENTA PROTOCOLO TECNICO DE HABILITACION SANITARIA DE ALMACEN DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS.
❖ Requisitos de Habilitación para el producto FRIJOL PANAMITO CALIDAD 2 - SUPERIOR	x		

Por lo que, el postor CUATRO ESTACIONES S.A. no reúne las condiciones exigidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DESCALIFICAR** su oferta presentada.

3.- POSTOR ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS SAN ANDRES DEL NORTE. De la revisión de su oferta se determina lo siguiente:



DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES		SUSTENTO DE DESCALIFICACION
	SI	NO	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	x		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		x	✓ NO PRESENTA VIGENCIA DE PODER Y NO SE LE SOLICITA SUBSANAR PORQUE NO CUMPLE CON LOS DEL LITERAL D) MAS ADELANTE DESCRITO.
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	x		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		x	✓ NO PRESENTO MUESTRA DE LOS PRODUCTOS: GRATED DE PESCADO EN AGUA Y SAL Y FRIJOL PANAMITO.
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases:	-	-	

❖ Requisitos de Habilitación para el producto ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	X		
❖ Requisitos de Habilitación para el producto GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL	X		
❖ Requisitos de Habilitación para el producto FRIJOL PANAMITO CALIDAD 2 - SUPERIOR	X		

Por lo que, el postor ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRARIOS SAN ANDRES DEL NORTE no reúne las condiciones exigidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DESCALIFICAR** su oferta presentada.

4.- POSTOR GUEVARA FLORES CINTHYA. De la revisión de su oferta se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES		SUSTENTO DE DESCALIFICACION
	SI	NO	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		X	✓ CONSIGNA DE MANERA ERRADA LOS FORMATOS NO SIENDO COMITÉ DE SELECCIÓN SI NO ES ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		X	CONSIGNA DE MANERA ERRADA LOS FORMATOS NO SIENDO COMITÉ DE SELECCIÓN SI NO ES ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		X	CONSIGNA DE MANERA ERRADA LOS FORMATOS NO SIENDO COMITÉ DE SELECCIÓN SI NO ES ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES.
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		X	CONSIGNA DE MANERA ERRADA LOS FORMATOS NO SIENDO COMITÉ DE SELECCIÓN SI NO ES ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES. ✓ NO PRESENTO MUESTRA DE NINGUN PRODUCTO QUE OFERTA. ✓ NO PRESENTA DJ DE GARANTIA COMERCIAL (1 AÑO) DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. NO PRESENTA DJ DE PROCEDENCIA NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases:	-	-	
❖ Requisitos de Habilitación para el producto ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		X	✓ NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA
❖ Requisitos de Habilitación para el producto GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL		X	✓ NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA



❖ Requisitos de Habilitación para el producto FRIJOL PANAMITO CALIDAD 2 - SUPERIOR		x	✓ NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA
--	--	---	-------------------------------------

Por lo que, el postor GUEVARA FLORES CINTHYA no reúne las condiciones exigidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DESCALIFICAR** su oferta presentada.

5.- POSTOR INVERSIONES NORTE DYG E.I.R.L. De la revisión de su oferta se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES		SUSTENTO DE DESCALIFICACION
	SI	NO	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	x		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	x		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	x		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		x	✓ NO PRESENTO MUESTRA DE NINGUN PRODUCTO QUE OFERTA.
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases:	-	-	
❖ Requisitos de Habilitación para el producto ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		x	✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.
❖ Requisitos de Habilitación para el producto GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL		x	✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.
❖ Requisitos de Habilitación para el producto FRIJOL PANAMITO CALIDAD 2 - SUPERIOR		x	✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.

Por lo que, el postor INVERSIONES NORTE DYG E.I.R.L. no reúne las condiciones exigidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DESCALIFICAR** su oferta presentada.

6.- POSTOR A & G T. SERVICIOS GENERALES S.A.C. De la revisión de su oferta se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN	SUSTENTO DE DESCALIFICACION
---	---------------------------------------	-----------------------------



	REQUERIDA EN LAS BASES		
	SI	NO	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	x		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	x		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	x		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		x	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PRESENTO MUESTRA DE NINGUN PRODUCTO QUE OFERTA. ✓ NO PRESENTA DJ DE GARANTIA COMERCIAL (1 AÑO) DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. ✓ NO PRESENTA DJ DE PROCEDENCIA NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases:	-	-	
❖ Requisitos de Habilitación para el producto ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		x	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PRESENTA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO DEL SELLO DE CALIDAD HECHO EN PERÚ. ✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.
❖ Requisitos de Habilitación para el producto GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL		x	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PRESENTA EL PROTOCOLO DE REGISTRO SANITARIO PARA EL PRODUCTO GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL PRECISADO EN LAS BASES. ✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.
❖ Requisitos de Habilitación para el producto FRIJOL PANAMITO CALIDAD 2 - SUPERIOR	x		

Por lo que, el postor A & G T. SERVICIOS GENERALES S.A.C. no reúne las condiciones exigidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DESCALIFICAR** su oferta presentada.

7.- POSTOR CASTREJON CASTOPE MARIA MARGARITA. De la revisión de su oferta se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES		SUSTENTO DE DESCALIFICACION
	SI	NO	
g) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		x	NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA



h) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta		X	NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA
i) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		X	NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA
j) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		x	✓ NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA
k) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	
l) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases:	-	-	
❖ Requisitos de Habilitación para el producto ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		x	✓ NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA
❖ Requisitos de Habilitación para el producto GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL		x	✓ NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA
❖ Requisitos de Habilitación para el producto FRIJOL PANAMITO CALIDAD 2 - SUPERIOR		x	✓ NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA

Por lo que, el postor CASTREJON CASTOPE MARIA MARGARITA. no reúne las condiciones exigidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DESCALIFICAR** su oferta presentada.

8. POSTOR CORPORACION EMPRESARIAL ZASOJARI S.A.C. De la revisión de su oferta se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES		SUSTENTO DE DESCALIFICACION
	SI	NO	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	x		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	x		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	x		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		x	✓ NO PRESENTO MUESTRA DE NINGUN PRODUCTO QUE OFERTA. ✓ NO PRESENTA DJ DE GARANTIA COMERCIAL (1 AÑO) DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. ✓ NO PRESENTA DJ DE PROCEDENCIA NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el	No corresponde	No corresponde	



representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)			
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases:	-	-	
❖ Requisitos de Habilitación para el producto ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		X	✓ NO CUMPLE CON LA VIDA UTIL PRECISADA EN LAS BASES PARA EL PRODUCTO ACEITE VEGETAL COMESTIBLE. ✓ NO PRESENTA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO DEL SELLO DE CALIDAD HECHO EN PERÚ. ✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.
❖ Requisitos de Habilitación para el producto GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL		X	✓ NO PRESENTA EL PROTOCOLO DE REGISTRO SANITARIO PARA EL PRODUCTO GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL PRECISADO EN LAS BASES. ✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.
❖ Requisitos de Habilitación para el producto FRIJOL PANAMITO CALIDAD 2 - SUPERIOR	X		

Por lo que, el postor CORPORACION EMPRESARIAL ZASOJARI S.A.C. no reúne las condiciones exigidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DESCALIFICAR** su oferta presentada.

9.- POSTOR VASQUEZ GUERRERO LUIS CARLOS. De la revisión de su oferta se determina lo siguiente:



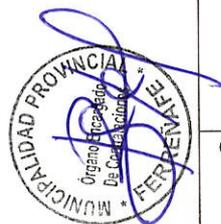
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES		SUSTENTO DE DESCALIFICACION
	SI	NO	
m) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		X	NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA
n) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	X		
o) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		X	NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA
p) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		X	✓ NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA
q) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	
r) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se	-	-	

detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases:			
❖ Requisitos de Habilitación para el producto ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		x	✓ NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA
❖ Requisitos de Habilitación para el producto GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL		x	✓ NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA
❖ Requisitos de Habilitación para el producto FRIJOL PANAMITO CALIDAD 2 - SUPERIOR		x	✓ NO ADJUNTA DOCUMENTO EN SU OFERTA

Por lo que, el postor VASQUEZ GUERRERO LUIS CARLOS. no reúne las condiciones exigidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DESCALIFICAR** su oferta presentada.

10.- POSTOR CORPORACION DELGADO NAUCA SAC. De la revisión de su oferta se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES		SUSTENTO DE DESCALIFICACION
	SI	NO	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	x		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	x		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	x		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		x	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PRESENTA DJ DE GARANTIA COMERCIAL (1 AÑO) DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. ✓ NO PRESENTA DJ DE PROCEDENCIA NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases:	-	-	
❖ Requisitos de Habilitación para el producto ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		x	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PRESENTA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO DEL SELLO DE CALIDAD HECHO EN PERÚ. ✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.
❖ Requisitos de Habilitación para el producto GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL		x	<ul style="list-style-type: none"> ✓ NO PRESENTA PROTOCOLO TECNICO DE HABILITACION SANITARIA DE ALMACEN DE PRODUCTOS PESQUEROS Y ACUICOLAS. ✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.



❖ Requisitos de Habilitación para el producto FRIJOL PANAMITO CALIDAD 2 - SUPERIOR		x	✓ NO PRESENTA AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA EL PRODUCTO FRIJOL PANAMITO EN NINGUNO DE LOS PROCESAMIENTOS EXIGIDOS. ✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.
--	--	---	---

Por lo que, el postor CORPORACION DELGADO NAUCA SAC. no reúne las condiciones exigidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DESCALIFICAR** su oferta presentada.

11.- POSTOR CAMACHO ORDINOLA PAOLA NICOLE. De la revisión de su oferta se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES		SUSTENTO DE DESCALIFICACION
	SI	NO	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	x		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	x		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	x		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		x	✓ NO PRESENTA DJ DE GARANTIA COMERCIAL (1 AÑO) DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. ✓ NO PRESENTA DJ DE PROCEDENCIA NACIONAL DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases:	-	-	
❖ Requisitos de Habilitación para el producto ACEITE VEGETAL COMESTIBLE		x	✓ NO PRESENTA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO DEL SELLO DE CALIDAD HECHO EN PERÚ. ✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.
❖ Requisitos de Habilitación para el producto GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL		x	✓ PRESENTA DOS REGISTROS SANITARIOS PARA EL GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL, SIENDO INCONSISTENTE E INCOHERENTE. ✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.
❖ Requisitos de Habilitación para el producto FRIJOL PANAMITO CALIDAD 2 - SUPERIOR		x	✓ NO PRESENTA AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA EL PRODUCTO FRIJOL PANAMITO EN NINGUNO DE LOS PROCESAMIENTOS EXIGIDOS.



			✓ NO PRESENTE LA AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DEL TITULAR.
--	--	--	---

Por lo que, el postor CAMACHO ORDINOLA PAOLA NICOLE no reúne las condiciones exigidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones procede a **DESCALIFICAR** su oferta presentada.

12.- POSTOR ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ROBLE IMPERIAL. De la revisión de su oferta se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES		SUSTENTO DE DESCALIFICACION
	SI	NO	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	x		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	x		
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	x		
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X		
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases:	-	-	
❖ Requisitos de Habilitación para el producto ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	x		
❖ Requisitos de Habilitación para el producto GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL	x		
❖ Requisitos de Habilitación para el producto FRIJOL PANAMITO CALIDAD 2 - SUPERIOR	x		

Por lo que, el postor ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ROBLE IMPERIAL reúne las condiciones exigidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones declara **CALIFICADA** su oferta presentada y consecuentemente **VALIDA**.

13.- POSTOR RODRIGUEZ VASQUEZ GUALBERTO SANTIAGO. De la revisión de su oferta se determina lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN	SUSTENTO DE DESCALIFICACION
---	---------------------------------------	-----------------------------

	REQUERIDA EN LAS BASES	
	SI	NO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	x	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	x	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	x	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X	
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde
f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los Requisitos de Habilitación que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases:	-	-
❖ Requisitos de Habilitación para el producto ACEITE VEGETAL COMESTIBLE	x	
❖ Requisitos de Habilitación para el producto GRATED (DESMENUZADO) DE PESCADO EN AGUA Y SAL	x	
❖ Requisitos de Habilitación para el producto FRIJOL PANAMITO CALIDAD 2 - SUPERIOR	x	

Por lo que, el postor **RODRIGUEZ VASQUEZ GUALBERTO SANTIAGO** reúne las condiciones exigidas en las bases, el Órgano Encargado de las Contrataciones declara **CALIFICADA** su oferta presentada y consecuentemente **VALIDA**.

Por lo expuesto, verificando la existencia de dos (2) ofertas válidas como mínimo, el Órgano Encargado de las Contrataciones, al verificar que el postor **ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS ROBLE IMPERIAL**, ha propuesto un **monto menor** el cual asciende a la suma de **S/ 533,016.18 (Quinientos Treinta y Tres Mil Dieciséis con 18/100 soles)**, el OEC decide **Otorgarle la buena pro**.

Con lo anterior se dio por culminado el presente acto siendo las 17:30 horas del mismo día, suscribiendo en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente, el Órgano Encargado de las Contrataciones.



Neufel Né Jiménez S.

 OEC.